

INFORME DE NECESIDAD, POR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE METODOLÓGICO INTEGRAL PARA REDACCIÓN DE CRITERIOS DE DIAGNÓSTICO A CARGO DEL PROYECTO “ISTH/EUROFORUM TASKFORCE TO DEVELOP DIAGNOSTIC CRITERIA GUIDELINES FOR ADULT ANTIPHOSPHOLIPID SYNDROME”, DESTINADO AL GRUPO DE ENFERMEDADES AUTOINMUNES SISTÉMICAS DE LA FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL HEBRON – INSTITUT DE RECERCA (VHIR).

2026-010 SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE CRITERIOS DIAGNÓSTICOS

El Dr. Jaume Alijotas-Reig, del Grupo de Enfermedades Sistemáticas de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron – Institut de Recerca (VHIR), propone que se incorpore el correspondiente expediente de contratación del servicio metodológico para la evaluación mediante método GRADE de la evidencia en diagnóstico clínico del síndrome antifosfolípido a cargo del Proyecto titulado “ISTH/EUROFORUM Taskforce to Develop Diagnostic Criteria Guidelines for Adult Antiphospholipid Syndrome”, a cargo del Grupo de Enfermedades Autoinmunes Sistémicas de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR).

El Síndrome Antifosfolípido (SAF) es una enfermedad autoinmune de elevada prevalencia y gran impacto clínico, caracterizada por trombosis y complicaciones obstétricas graves. A pesar de ello, no existen criterios diagnósticos clínicos, sino únicamente criterios clasificatorios diseñados para investigación, cuya actualización en 2023 (criterios ACR-EULAR) ha incrementado la especificidad, pero ha reducido de forma notable la sensibilidad, dejando sin identificar a un número significativo de pacientes.

La contratación del presente servicio resulta necesaria para garantizar el adecuado desarrollo del proyecto internacional “ISTH/EUROFORUM Taskforce to Develop Diagnostic Criteria Guidelines for Adult Antiphospholipid Syndrome”, cuyo objetivo es elaborar los primeros criterios diagnósticos clínicos del Síndrome Antifosfolípido basados en evidencia científica actualizada. El proyecto exige un alto nivel de especialización metodológica en el uso de la metodología GRADE, en revisiones sistemáticas, análisis crítico de la evidencia y apoyo a procesos de consenso clínico internacional, competencias que no se encuentran disponibles dentro de los recursos propios del VHIR. Asimismo, la magnitud, complejidad y alcance internacional del proyecto requiere la participación de un equipo metodológico altamente cualificado que garantice rigor, reproducibilidad y alineación con los estándares internacionales de elaboración de guías clínicas. Por ello, para asegurar la calidad técnica, la coherencia metodológica y el cumplimiento de los plazos que exige el consorcio internacional y la presentación de resultados en el Congreso ICAPA 2028, resulta imprescindible acudir a la contratación externa de un servicio especializado que pueda asumir estas funciones con solvencia, continuidad y capacidad operativa.

No se considera conveniente la división del objeto del contrato en lotes, dado que, dadas las características técnicas y organizativas del servicio, la división en lotes supondría hacer la ejecución del contrato excesivamente difícil u onerosa desde el punto de vista técnico, y que la necesidad de coordinar a los diferentes contratistas para los varios lotes podría comportar gravemente el riesgo de socavar la ejecución adecuada del contrato.

La duración del presente contrato de servicios coincidirá con la vigencia del proyecto anteriormente indicado, que es hasta el **31 de julio de 2028**,

Sin perjuicio de lo anterior, el contrato podrá ser objeto de una única prórroga adicional de carácter exclusivamente temporal, por un **periodo máximo de tres (3) meses**, siempre que las necesidades del servicio así lo requieran y se acuerde expresamente por el órgano de contratación antes de la finalización del plazo inicial.

La prórroga tendrá naturaleza temporal pero no económica, por lo que no supondrá incremento alguno del precio del contrato. En caso de activarse dicha prórroga, la empresa adjudicataria estará obligada a continuar prestando el servicio en las mismas condiciones contractuales vigentes.

El servicio comenzará a partir del día siguiente de la formalización del contrato. Se entenderá que el contrato se formaliza con la última firma digital del mismo.

El presupuesto máximo de licitación, correspondiente a la duración del servicio, asciende a la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS EUROS" (332.500,00 €), IVA excluido.

Por los motivos expuestos,

SE SOLICITA:

1.- Encargar el inicio del expediente contratación del servicio metodológico para la evaluación mediante método GRADE de la evidencia en diagnóstico clínico del síndrome antifosfolípido a cargo del Proyecto titulado "ISTH/EUROFORUM Taskforce to Develop Diagnostic Criteria Guidelines for Adult Antiphospholipid Syndrome", a cargo del Grupo de Enfermedades Autoinmunes Sistémicas de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR)., por presupuesto máximo de licitación de 332.500,00 euros, IVA excluido.

2.- Encargar la certificación de existencia de crédito suficiente para certificar que el VHIR dispone de consignación presupuestaria suficiente para hacer frente a los gastos que se deriven del presente expediente.

Barcelona, a fecha de la firma digital

RESPONSABLE

Jaume Alijotas-Reig, M.D, PhD.

Senior Consultant. Systemic Autoimmune Diseases Unit.

Department of Internal Medicine. VHUH

Head. Systemic Autoimmune Diseases Research Group

Vall d'Hebron Research Institute / Vall d'Hebron Hospital Campus

Professor of Medicine. Department of Medicine. Universitat Autònoma de Barcelona.